

# LA CRÓNICA

## PERIÓDICO LIBERAL

### DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes. En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiese de este número, pagarán medio real por cada línea de las que resulten de exceso. Comunicados, a precios convencionales.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-aguero núm. 10.  
 Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigen al administrador de La Crónica, acompañando en libranza o sellos de franqueo el importe de cada trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

### LA CRÓNICA.

#### ESPEREMOS.

A medida que se aproxima el día de la reunion de las Cortes, crece la esperanza de que recobre nueva vida la política del Gobierno, saliendo de ese círculo de continuas vacilaciones en que estérilmente se ha movido durante el interregno parlamentario: la llegada a Madrid del presidente de la Asamblea ha llevado por de pronto alguna animación a las altas reuniones donde se comentan los propósitos del general Prim y se discute la futura actitud de las fracciones de la Cámara, y todos tienen fija la vista en la solución o cuasi-solución que el Gabinete presentará como término de esta malhadada interinidad.

Los periódicos madrileños convienen en que la solución quedará reducida a la asendereada concesión de facultades al Regente, pensamiento que acepta el general Prim como único medio posible de ir conllevando la situación pensada en que el gabinete se encuentra, ya que las veleidades de don Fernando de Portugal y el estado actual de la guerra franco-prusiana no le permiten presentar un candidato de egregia estirpe y de voluntad firme que ponga fin y remate a la obra de Setiembre; convienen también en que el ministerio será notablemente modificado, saliendo los señores Rívero y Echegaray y aun el señor Figuerola, pero discordan acerca de los elementos que entrarán en la reconstitución, Partiendo del supuesto de que Ruiz Zorrilla ablandado por súplicas repetidas aceptará lo de las atribuciones y de que el antiguo jefe de la democracia no quiere continuar en el poder, creen algunos que los nuevos ministros serán los que designe el ilustre anacoreta del Escorial a quien se atribuye el decidido propósito de reunir las desunidas y trabajadas fuerzas de la mayoría inspirando al futuro gabinete una marcha francamente revolucionaria y una política levantada y digna: este propósito llena de júbilo a los progresistas, no por lo que tiene de patriótico, sino porque les permite vislumbrar la halagadora esperanza de ocupar todas las poltronas, cosa para ellos muy puesta en razón puesto que se creen ser el país y se juzgan los más dispuestos y avisados para labrar nues-

tra ventura, sin enojoso acompañamiento cimbrío ni repugnante coalición unionista. Otros por el contrario presumen que Prim guiado por mejor sentido quiere tener a su lado a los demócratas con cuyo fin ha ofrecido a Martos y a Rodríguez las carteras que queden vacantes, y que también pretende hacer las paces con los de la union, deseo que le ha impulsado a celebrar largas y afectuosas conferencias con Ríos Rosas y Santa Cruz.

Parece que unos y otros han contestado con frío desden las proposiciones de D. Juan, sin duda porque los primeros no se resuelven a reemplazar a Rívero y Echegaray y por que lo que los segundos quieren es que la comunión radical se hunda para no mas levantarse.

Pero sea cualquiera el resultado, nosotros confiamos en que el gobierno saldrá de esa atonía en que desfallece y que sin revelar indecisiones en su marcha, emprenderá una política clara y definida que levante el espíritu público, harto decaído y mejore nuestra situación, por demás triste y penosa.

No nos importa que se forme un ministerio exclusivamente progresista, antes al contrario lo veremos con placer, siquiera porque así el país se vencerá una vez mas de los grados de bienestar que bajo su mando puede alcanzar: lo que veremos con pena será la salida del antiguo director de *La Discusion*, que es sin duda alguna el hombre de mas arraigadas creencias, de mas fé política, de mas vasta instrucción y de mas sentido práctico de cuantos componen el gabinete actual.

Cada día se descubre un nuevo descuido en la redacción de las leyes que se han hecho en monton y apresuradamente. El que acaba de descubrir un colega no es de los menos garrafales.

El art. 97 de la ley municipal de 20 de agosto último dispone que para los delitos que cometan los gobernadores en el ejercicio de su cargo, serán jueces competentes en primera instancia la Audiencia del territorio, y en último grado el Tribunal Supremo.

Y el 281 de la ley de organización judicial, de 15 de Setiembre de este año, manda que la sala tercera del Tribunal Supremo conozca en juicio oral y público, y única instancia, de las causas contra varios altos funcionarios, entre ellos los gobernadores de provincia.

Ya tenemos curiosidad de ver qué nos dice a esto *La Iberia*.

Es sabido que en Gracia y Justicia hacen poco caso de lo que se manda por los demás ministerios, pues no ha-

querido reconocer a los licenciados en derecho, procedentes de las Universidades no costeadas por el Estado, los derechos que el ministerio de Fomento les ha concedido. Esta práctica de que cada departamento ministerial haga una legislación, contradictoria con la hecha por los demás, nos parece altamente vituperable.

Si un gobernador incurre en el caso de deber ser encausado, ¿a quien corresponderá entender en este proceso? ¿Qué ley tendrá mas fuerza? ¿La del ministerio de Gracia y Justicia ó la del ministerio de la Gobernación?

La llegada a Madrid del conde de Keratry, Prefecto de París, ha preocupado durante dos días a todos los políticos de aquella población. El objeto de este viaje es ya conocido. El ilustre viajero buscaba un auxilio mas eficaz que el de esas vanas simpatías que en nuestra patria despiertan las desgracias de Francia, y al amparo de esto, lanzarnos a una guerra, menos justificada, que desinteresada y generosa. El general Prim, con quien conferenció Mr. de Keratry no se conmovió, segun parece, ni ante la perspectiva, dolorosa para la república vecina, que presenta la guerra, ni ante esta suprema invocación a la comunidad de intereses y peligros de nuestra raza. Atento, cortés, y respetuoso como debía, lamentó la crisis terrible porque Francia pasa en los actuales momentos; pero depositario de los destinos de su patria, anunció que por nada ni por nadie abandonaría la neutralidad que el gobierno y la opinion pública se han impuesto, obedeciendo a una línea de conducta que él estima prudente y fecunda.

Tenemos la fiebre amarilla en Barcelona y la viruela en Zaragoza.

En Valencia, pueblos enteros han sido sumergidos por la inundación.

En Andalucía, no hay día que no levanten a uno ó tiros los Guardias civiles, y le acuesten a porrazos los Carabineros.

En Castilla, es peligroso pasar a media legua de cualquier pueblecillo, pues ya se han dado algunos casos de *antropofagia* entre los maestros de escuela, que, sarten en mano, no esperarían mas que la llegada de algun descaudado viajero para desayunarse.

Y por último, en Madrid ya empezarán a desatarse las pulmonías, y los regimientos...

Así lo afirma el festivo *Tirabeque*.

Dícese que el Sr. Mora, Gobernador de esta provincia, no regresará a Badajoz hasta el 29 ó 30 del mes actual. Y no falta quien crea que no volverá a esta capital y hasta que le reemplazará su antecesor.

Celebraremos que esto último sobre todo no se realice.

Con el título de *La A* se ha empezado a publicar en Madrid un periódico, cuyos primeros números son muy amenos.

Desearnos buena suerte al nuevo colega.

A los maestros de instrucción primaria de esta ciudad se les adeudan ocho mensualidades.

Se duda que llegue a organizarse la compañía mandada organizar en esta provincia con el nombre de *Franco de Extremadura*.

Los voluntarios que hasta ahora se han presentado no son suficientes.

La abundancia de original no nos permite publicar en la sección correspondiente mas que una de las cartas que en los últimos días nos ha dirigido nuestro ilustrado corresponsal de Madrid; pero como en otra que tenemos a la vista se ponen de manifiesto propósitos del actual ministro de Gracia y Justicia, no hemos vacilado en trasladar a continuación algunos párrafos que de seguro leerán con gusto nuestros suscritores.

Oigamos a nuestro corresponsal:

El Sr. Montero Ríos no tiene mas que un ideal: la reconstitución íntegra total del antiguo y brioso partido progresista. Odia a la union liberal con la misma energía que a los demócratas monárquicos, y desde su ministerio de Gracia y Justicia parece a uno de esos hijos menores que reprenden la conducta torpe ó liviana de sus hermanos mayores y que aspiran a reconstituir y mejorar el patrimonio de la familia.

¿Ha pasado alguna vez por el pensamiento del Sr. Montero Ríos que no es imposible esta misma empresa aplicada al partido progresista? ¿Ha soñado en sus proyectos de ambición y de gloria, que con el descrédito del señor Olózaga, hay vacante una gefatura civil en ese partido de gentes bonachonas y sencillas? Obsérvese bien el personal que hoy gira al rededor del general Prim; el Sr. Madoz es una ruina; el Sr. Olózaga un recuerdo y el señor Sagasta un conservador. No queda en pie mas que el Sr. Ruiz Zorrilla que parece reflejar en la honradez de sus propósitos y en la vaguedad liberal de sus sentimientos la tradición del partido progresista; pero este personaje respetable como es por la fortaleza y sinceridad de sus convicciones, es poco a propósito, por las especiales condiciones de su inteligencia, para compartir con el general Prim la gloria de dirigir y encauzar una semejante transformación política.

Sea de esto lo que quiera, débase a la ambición, ó a un plan serio y desinteresado, es lo cierto que el Sr. Montero Ríos rechaza toda conciliación con la union liberal y con los demócratas,

y que por ende es adversario, mas astuto que declarado, de que se concedan las facultades al Regente. Su programa es sencillo. El Sr. Montero Rios quiere que, con la interinidad ó sin ella, el pacto de la conciliacion serompa; que el partido progresista reivindicque como propia la fórmula de la revolucion de Setiembre; que imprima su carácter y su genio en las leyes orgánicas ó en la aplicacion de las mismas, y que para esto, con una mano separe á los que representan bandos distintos u opuestos, y con la otra destruya los vicios y la inmoralidad que lleva en su propio seno.

La concepcion, en mi sentir, prueba mas sutileza que genio, mas bondad de alma que conocimiento de las actuales circunstancias. Aquellos dos años de 1854 á 1856, en que el partido progresista estaba solo, con su tradicion, sus hombres, su ideal y su carácter propio, han pasado para no volver, aunque se empeñen en ello los señores Montero Rios y Ruiz Zorrilla. La indole de estos tiempos, y el título I de la Constitucion hoy vigente impiden este insensato retroceso. ¿Quieren menoscabar las garantías individuales, torcer el espíritu del Código fundamental, trazar á su manera el plan y la ejecucion de las leyes orgánicas? Pues los demócratas protestarán; invocarán la pureza de la doctrina, y teniendo enhiesta esta bandera, formarán un partido radical que arrastrará las voluntades de todos los que, amando la libertad y el progreso, quieren ver conciliados estos dos términos, en un partido gobernante. ¿Quieren, por el contrario, apropiarse el título I de la Constitucion, é implantar la democracia, anulando sus hombres, en el partido progresista? Esto es mas imposible de conseguir, si cabe. El señor Montero Rios sabe que hay consorcio íntimo entre las ideas y los hombres que las representan, y que si puede suceder, y ha sucedido alguna vez, que estos, en el poder, se olviden de aquellas, nunca sucederá que las ideas dejen de invocar el apoyo de los hombres que las han propagado y servido. La ingratitud no se conoce en la region serena de los principios, y el Sr. Montero, al plantearlos en toda su pureza, no haria otra cosa que entregar el poder á los que, los plantearon en la esfera del gobierno.

Dice *El Imparcial* que el Gobierno marcha resueltamente á investir al Regente de todas las atribuciones de la monarquía constitucional y que los rumores de que hay un nuevo candidato carecen de fundamento.

El observatorio de Litchfield, en Inglaterra, acaba de anunciar el descubrimiento de un nuevo planeta á que se ha dado el nombre de Iphigenia y que ocupa el número 112 de los *asteroides*. Su claridad es la de una estrella fija de undécima magnitud.

Leemos en *El Volante de la campana*:

Dícese que ha llegado á Madrid un representante del Banco de Inglaterra, para asuntos que interesan á nuestro país.

(Nota.—Empréstito en puerta.)

Ya somos felices.

Se va á organizar muy en breve y cuando se haya adquirido el material necesario, un regimiento de ametralladoras, que constara de seis baterías.

Leemos en *La Igualdad* del día 20:

La lista de los réprobos á quienes alcanza el anatema lanzado por el señor Ruiz Zorrilla desde el monasterio

del Escorial y cuyo número se hacla subir á diez y siete *burgaves* de la situacion, parece que se ha aumentado ayer hasta veinte y cinco, contando entre ellos algunos pájaros de mucha cuenta.

Las clases pasivas de esta provincia van á entrar en el noveno mes de ayuno.

Y D. Laureano tan tranquilo.

Los representantes de la prensa periódica de Madrid hanse visto precisados á protestar enérgicamente de los brutales ataques que desde hace algun tiempo vienen repitiéndose por la *misteriosa asociacion de apaleadores*. La protesta, que se acaba de publicar, fué aprobada y firmada por los encargados de más de treinta periódicos, quedando constituida una comisión permanente para defender en todo tiempo los derechos de la institucion y poner á raya los atropellos de la célebre partida.

Nos complacen estos propósitos y deseamos que en la primera ocasion que se presente, se dé un susto á *esos bravos desconocidos* cuyo digno oficio se explicaria mejor en los tiempos de Calomarde que en la situacion digna y honrada que creó el alzamiento de Setiembre.

Parece que ha surgido un grave incidente entre el director de *La Discusion* D. Bernardo Garcia y el diputado de la minoría Sr. Paul y Angulo: celebraremos que se termine satisfactoriamente como ha sucedido con tantos otros ocurridos con sobrada frecuencia.

Algunos periódicos de Madrid al hablar de la comida oficial dada en el palacio de la Regencia se hacen eco de la extrañeza que causó el puesto que en último término ocupaba el Brigadier Topete.

El hecho no tiene verdaderamente grande importancia, aunque sin duda no lo cree así el corresponsal en Madrid del *El Diario de Barcelona* quien lo comenta con la amargura que nuestros lectores verán en las siguientes líneas.

Hoy, dice, ha dado pasto á los círculos políticos el hecho verdaderamente elocuente y tristísimo de haber designado ayer al Sr. Topete, en la comida oficial de la regencia, uno de los últimos lugares; esto es, tocando con los ayudantes de S. A. y el oficial de guardia. Las opiniones están unánimes en condenar esta grosería sin ejemplo, á la que acompaña, como lógico cortejo, la ingratitud mas negra y el desconocimiento mas profundo de todas las leyes morales de la vida política y privada. El brigadier Topete ha tenido que devorar, en silencio, y hasta ocultar su dolor tras una complacencia simulada, este nuevo ultraje que le han inferido sus amigos y compañeros, esos compañeros y esos amigos que sin su auxilio y su abnegacion estarían hoy espatriados y completamente oscurecidos.

Hay quien ha querido descargar toda la responsabilidad sobre el vizconde del Cerro, y este ha tratado de excusarse, diciendo que en los banquetes oficiales los convidados se colocan por categorías oficiales. Explicacion mezquina y fútil que no puede aplicarse al hombre que ha hecho la revolucion, y que á muchos de los que allí estaban ha proporcionado la ocasion de salir de la miseria y de la impotencia en que se venían agitando. Pero el principal responsable de esta desatencion es el duque de la Torre, primero, como dueño de la casa, y despues todos los convidados, que no han debido, á tener

algo sublime en el alma, permanecer un momento en sus puestos.

No son estas pequeñeces; son el retrato de la situacion. El brigadier Topete á la esquina de la mesa en que comian los prohombres del gobierno, son la rectitud, la nobleza y la hidalguia espantándose avergonzadas de la revolucion de Setiembre.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 19 de Octubre de 1870.

Algunos periódicos anuncian que el general Prim llamo anteayer al Sr. D. Gabriel Rodriguez, y en una larga conferencia que celebraron insistió para que el distinguido economista aceptara una de las mas importantes carteras. El hecho es exacto, como lo es que el Sr. Rodriguez rechazó el ofrecimiento que se le hacia. No podia suceder tampoco otra cosa. El general Prim desea que se concedan las facultades al Regente, y que se forme un ministerio de conciliacion, y el Sr. Rodriguez, que al fin es demócrata, ni puede asentir á lo primero, que es la muerte de las Cortes Constituyentes, ni á lo segundo, que estingue por completo la ya debil y escasa iniciativa liberal. Como al mismo tiempo que al entusiasta economista, se han hecho iguales ó parecidos ofrecimientos al Sr. Santa Cruz, individuo de la union liberal, el ministerio que ya andaba enfermo y dividido, se prepara para entrar en ese triste periodo de agonía en que los buenos y leales se despiden y conceden sus últimos favores, los indiferentes se disponen á adorar al sol nacierentes los amigos tibios se tornan adversarios, y los intrigantes ó ambiciosos se mueven para caer los primeros sobre la presa.

No hay nada parecido al espectáculo que, en estos como en los otros tiempos, produce la perspectiva de una inmediata crisis ministerial. Yo no quiero hablar del estremecimiento, tan doloroso como justificado, que se apodera de esos pobres y humildes empleados que, aquí como en provincias, forman el cuerpo, la masa, la carne de cañon de nuestra administracion activa; no quiero recordar que cada cambio, no de situacion, sino de ministro, es ocasion de muchas lágrimas en las familias, de muchos dolores y de muchas miserias que nadie tendria valor para causar si en el momento preciso pudieran ser vistas. No quiero hablar de todo esto: mi propósito se limita unicamente á dar, como fiel cronista, una idea ligera y aproximada del cuadro que al solo anuncio de la crisis ofrece aquí lo que se puede llamar la alta política. Cuando cae un Ministro, es de decoro que con él, ó inmediatamente despues de él, caigan el Subsecretario, los Directores generales, y aun los oficiales y gefes de Negociado que fueron nombrados para estos destinos por una comunidad de opiniones ó por un acto de personal y esclusiva confianza. En este punto, la política recuerda las costumbres de aquellos pueblos bárbaros en los que muerto un jefe principal, se daban enseguida la muerte sus mas valientes guerreros. Imagínese cada cual lo que esto significará, dadas las condiciones que siempre reúnen minorías y mayorías. Para las primeras la caida de un Ministro es la satisfaccion de una venganza, la ruina de un adversario, y la derrota de una situacion. Para las otras, para las mayorías, es el descubrimiento de una nueva y rica colonia que es necesario conquistar y gobernar. Los gefes principales, los Pizarros y Heróan Cortés de estas expediciones, no menos que los antiguos aventureros, se lanzan resueltamente, á la cabeza de su bando, sobre la situacion, hasta que, por el temor, mas que por el cariño, consiguen el punto tan ambicionado de ministro. En pos de él, gritando merecimientos dudosos ó exagerados; elojando á quienes antes menos pre-

ciaban, deprimiendo á quienes cien veces han adulado; prometiendo, lo que están ciertos de que no han de poder cumplir; bullendo, en fin, corriendo y alborotando, van todos esos que despues llenan las direcciones generales y altos puestos y que se hacen condecorar con grandes cruces para tener el placer de que su ayuda de cámara, al despertar, les dé el tratamiento de V. E. ¡Qué diferencia entre la vispera y el día siguiente! Como ha cambiado el rostro, los sentimientos, el porte y hasta la figura, un momentáneo soplo de la fortuna ¡Aquellos buenos varones á quienes antes tratábais con cariñosa familiaridad y saludabais con la mano, cuando os los encontrabais en la calle, os reciben en su despacho de pie, con una mano apoyada en la mesa, el rostro grave, la figura rígida y rodeado de oficiales y auxiliares que os contemplan como á un importuno ó como á un pretendiente sospechoso. Lo que ha pasado por el alma de este nuevo lugarteniente, ha pasado tambien por la de todos los que componen la falange ministerial. Los caídos de la vispera se levantan y ascienden; los que estaban en lo alto vuelven á caer y á saludaros otra vez familiarmente en la calle; los diputados amigos consiguen la reposicion del Juez que les conviene ó la del peaton que les ha ofrecido su voto para las próximas elecciones; los enemigos personales tiemblan y juran llenos de cólera una venganza eterna al ver como se descomponen sus planes con sus distritos; la algazara de los favorecidos persigue hasta con mofa al dolor de los cesantes, las fondas varían de convidados, los sastres y modistas trabajan á toa la prisa, y entre tanto la política se corrompe, la administracion se vicia, los caracteres se rebajan, y los espedientes y los negocios necesitan estudiarse por centésima vez para ser medianamente entendidos.

Tal es el espectáculo á que da origen to la crisis ministerial. Prepárense los pueblos á contemplarla, por que á ellos son los únicos que, á la postre, les interesa, y á quienes toca tambien poner el oportuno remedio.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

El Sr. D. Francisco Alvarez Duran nos remite en contestacion al que vió la luz pública en *LA CRÓNICA* del 13 suscrito por dos concejales del Ayuntamiento de Llerena, el que empezamos á insertar al pié de estas líneas.

No fué el Sr. Alvarez Duran, como oportunamente recuerda el mismo, el que nos dió las noticias origen de la polémica; pero ya que desea tomar parte en ella y lo hace bajo su firma, no hay inconveniente alguno en satisfacer esos deseos.

Llerena 19 de Octubre de 1870.

Sr. Director de *LA CRÓNICA*.

Muy señor mio: En el número de su apreciable periódico fecha 13 del actual he leído una manifestacion de dos concejales del Ayuntamiento de esta ciudad de Llerena, á consecuencia de un sueldo de V. publicado en el número 571, cuya manifestacion, combate la censura que hizo V. del repartimiento de la contribucion personal, exigido por este Ayuntamiento.

Empiezo por consignar que no soy yo el informante de V. para los datos de aquel sueldo, y protesto ignorar quien lo sea. Esto mismo, me autoriza á decir que aquellos datos fueron omisos, atendido que pudo haberse dicho mas.

Ninguna prevencion me asiste contra los espresados concejales. En sociedad, los trato de la manera mas amistosa, y al ocuparme de sus asertos, no me conduce motivo alguno de personalidad.

Empezaré por decir que se les vé tomar la iniciativa, para sincerar al Ayuntamiento, apesar de que hay Alcaldes, 1.º y 2.º

¿Se habrán lanzado á la palestra por las circunstancias que en los Alcaldes concurren? Ellos lo sabrán: las circunstancias á que me refiero, son las siguientes: El primer Alcalde es á la vez diputado á Cortes, cargos que son doblemente incompatibles segun los artículos 13 de la ley electoral y 39 de la ley municipal. Este último dice: En ningun caso podrán ser concejales los senadores, diputados provinciales ó á Cortes: esas leyes estan allí escritas. Los hechos las hacen inveraces

El segundo Alcalde es á la vez procurador del Juzgado. El Regente del reino ha declarado incompatibles los cargos de *Procurador de Juzgado* y el de *Alcalde*. Una gran sordera impide á dicho segundo Alcalde, el buen desempeño de este cargo. De estos estr mos se dió cuenta al Gobierno, en esposicion suscrita por muchos vecinos de esta poblacion. Se formuló pues, la queja de hechos contrarios á las disposiciones vigentes.

Los recurrentes tienen entendido, que fueron circuladas por la superioridad órdenes para que no se constituyese el ejercicio de cargos incompatibles, y sin embargo no ha llegado á mi noticia que dicho segundo Alcalde, (que la mayor parte del tiempo ha ejercido el cargo de primero) haya cesa o.

¿Quién sabe hasta donde pueden llegar algun día las consecuencias de este estado de cosas, y si ante los tribunales podrá ser reclamada la nulidad de providencias dictadas bajo personalidad representada por quien ejercia cargo incompatible con el de Procurador? ¿Quién en ese caso seria responsable y sufriría los perjuicios?

Surge tambien una cuestion ¿Es debida la obediencia á aquel que ejerce un cargo para el cual no es compatible? Las elecciones se acercan. ¿Quién es capaz de asegurar que no surgirán conflictos y protestas, si la autoridad superior, no hace cesar ese estado anómalo de cosas? Como buen patriota, creo deber indicar el trance por el que atraviesa esta poblacion.

Dan á entender aquellos concejales que el repartimiento de la contribucion personal tuvo lugar sin oposicion de ningun género, y sin apremios. Puede preguntarse respecto al impuesto que se repartió y cobró con este nombre si el importe del cuarto en real y esacciones de apremios, es ó no, mayor de diez mil reales. Curioso seria el análisis de los motivos por los cuales ascendió á suma tan cuantiosa.

Lo que yo afirmo como indubitado, pudiendo documentalente acreditarlos, es, que se exigió el pago á persona que no poseia la riqueza sobre que giraba el impuesto, y se compelió á que satisficiera cuotas de esa riqueza poseida por otros varios.

Se opuso aquel interesado al pago, y sin embargo se procedió al apremio hasta el punto de embargar dinero cobrado, para que el embargo recayese sobre el.

Si la esaccion del importe cuantioso del cuarto en real, se llama, haberse cobrado sin apremios y sin oposicion, entonces no ha habido muchos apremios.

Para este año se ha girado otro reparto por el déficit de presupuestos. Encabézense los recibos «Presupuesto municipal y provincial: Año de 1870 á 1871.» Estos recibos, no se hallan autorizados con sellos ó intervencion de la autoridad, léese solo á su pie «El cobrador» con la firma del que como tal figuran.

Este reparto se eleva en su cantidad á mucho mucho mas del 45 por 100 de lo que la propiedad paga por su cuota al Tesoro, aunque segun el recibo solo se paga el déficit del presupuesto. *¿Pasmoso déficit, que tanto cuesta!*

Contra éste reparto hemos reclamado al Ayuntamiento, suficiente número

de contribuyentes entre ellos muy dignos letrados. Apesar de que hace próximamente un mes que esto tuvo lugar, desconozco que hasta ahora haya recaido resolucion alguna. Y bien, cómo podrá prevalecer, el que, que por gastos que como quiera que se han de ser repartidos y recaudados por la municipalidad, se exija mas de 25 por 100 de las cuotas que cobra el tesoro, ya por cuota territorial, ya por industrial?

Se aproxima el pago del trimestre, que entrará antes de dos semanas. Si se exige al contribuyente la cuota excesiva á lo que marca el decreto de 12 de Setiembre último publicado en el Boletín de la provincia fecha 25 del mismo, y no cree ese contribuyente oportuno ceder á la exigencia del Ayuntamiento, ¿ha de verse sugeto al recargo del cuarto en real, ó sea del 11 por 100? y eso, ¿en favor de los agentes del Ayuntamiento, ó del Ayuntamiento mismo?

Habrán de ser exigidos de nuevo otros miles de reales por recargos como ocurrió en el anterior reparto?

Podrá considerarse proce. ente en favor de las municipalidades ó sus agentes, ese recargo que esta establecido para las cuotas que recaen al tesoro? No me ocuparé ahora de cuantas consideraciones se desprenden de ese tema. Esto no obsta para que á mi vez pregunte: ¿quién hará el juez de paz para el apremio en segundo grado, si al lado de una petición para el procedimiento al embargo, se encuentra como podrá muy bien suceder, con arreglo á la *Constitucion* con la petición para proceder por concepto de apremios ilegítimos contra los que tal apremio prosigan? Estas son consideraciones atendibles, son dificultades que podrán trocarse en esta poblacion, casi *acefala* en su municipio, por la incompatibilidad legal de los alcaldes en razon de los otros cargos que ejercen.

Los concejales que suscribieron el manifiesto que V publicó, se equivocaban si piensan que prevalecerá el concepto de que existe conformidad en los contribuyentes para pagar las cuotas impuestas por el Ayuntamiento. Dicen aquellos en dicho manifiesto, que en esta ciudad ha habido otras administraciones, que no han sido buenas. Añaden que les es dado publicar una larga lista de agravios hechos á la justicia, á la moralidad y á las leyes, por los hombres que durante los gobiernos reaccionarios mandaron.

Lastimosa seria la suerte de esta poblacion, si solo hubiera sido administrada por hombres reaccionarios, y si no cupiesen al frente de la misma sino personas reaccionarias en alternativa con los hombres del actual Ayuntamiento. Triste, muy triste seria que en una poblacion cabeza de partido no se encontrasen personas amantes del progreso, de los adelantos y de la civilizacion, á la vez que de la moralidad, que no estuviesen conformes con la marcha del Ayuntamiento.

Falsa es la posicion de aquellos que para defensa de sus actos, recurren al desprestigiado medio de pretender por su propia apreciacion, establecer una puja de liberalismo. Este no se acredita con palabras, sino con hechos de que se desprenda abnegacion, filantropía y amor patrio.

En la hipótesis de que otras administraciones han dado margen á censuras, seguramente eso no justificaria al Ayuntamiento si á su vez tambien ha merecido censura

Puedo decir, que me es fácil acreditar documentalente, que actos administrativos de este Ayuntamiento han sido calificados por las autoridades superiores de la provincia de un modo que ha llegado hasta la conminacion. Tampoco ha escaseado la censura de su conducta la Direccion general de contribuciones en la imposicion de cuotas.

Puedo asimismo presentar documentos autorizados é indubitados, de los que resulte haber motivado el actual

segundo Alcalde, sordo y procurador del Juzgado, que por uno de los ministerios se dirigiese comunicacion al ministerio de la Gobernacion, para que no volviesen á tener lugar actos como los perpetrados por dicho Alcalde.

FRANCISCO ALVAREZ DURAN.

(Se concluirá.)

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el dia 19.

Clasificación del trigo.

Extremo.—Fuerte 108 fanegas, á 56 rs.—Pinton 78 fanegas, de 54 á 57.

Del país.—Fuerte, 40 fanegas de 53 á 55.—Pinton 55 fanegas, de 50 á 55.—Tremés 8 fanegas, á 48.—Blanco 34 fanegas de 52 á 53.

Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 50 á 53 rs.—La cebada de 21 á 22.—Los garbanzos de 85 á 90.—Habas de 34 á 35.

GACETILLAS.

**Teatro.**—El Martes, como estaba anunciado, se puso en escena *Un Drama nuevo* del Sr. Tamayo y Baus.—No diremos nada del mérito literario de esta obra, porque ya está aquilatado cuanto cabe por criticos á quienes nosotros no hemos de enmendar la pluma.—El drama, sin embargo, tiene un defecto grave y trascendental, que ya un amigo nuestro, cuando se representó por primera vez en Madrid, hizo resaltar y consiste en presentarnos al hombre subordinado sin defensa á una pasion violenta como la del amor criminal que sienten y alimentan Eduardo y Alicia. Pero hemos prometido no ocuparnos de estas cosas y no queremos seguir adelante.

El drama es, por lo demas, gigantesco y esto se echó de ver facilmente, porque aun cuando los actores todos, con los buenos deseos y las buenas condiciones que nosotros somos los primeros en reconocer y aplaudir, trataron de interpretarlo debidamente, todavia el drama dejó algo que desear en cuanto á su representacion. Nuestra imparcialidad nos impone esta franqueza que en nada perjudica á las condiciones de los actores. No somos exigentes ni debemos serlo: al emitir nuestros juicios no nos olvidamos nunca que vivimos en una capital de tercer orden y que algunos de los artistas empiezan ahora su difícil carrera. Sin embargo, la señorita Torrecilla, ha merecido una vez mas con justicia los aplausos del publico: ya hemos dicho que es una actriz de talento y ahora nos felicitamos de no habernos equivocado. En ninguna obra podiamos haberla juzgado mas á satisfaccion nuestra que en la difícil representacion de *Un drama nuevo* y francamente, no podemos menos de decir que nos dejó poco que desear.—El Sr. Vega tuvo momentos de verdadera inspiracion artistica, si bien deseariamos nosotros que procurara revelar en su semblante las pasiones aun cuando sean volcánicas y tempestuosas, sin acentuar tanto la accion y el gesto: cuanto mas profundo es el dolor tanto mas serenamente sombrío debe aparecer el semblante.—Al Sr. Torrecilla—que estuvo bien en su papel—le estaria mejor menos violencia en algunas situaciones, segun ya hemos dicho. Todos los demas actores contribuyeron á que el drama hiciera en el público la impresion correspondiente á su índole y su importancia.

La zarzuela *Un Pleito* representada el jueves despues de la comedia *El amor y el interés* que no ha tenido éxito, acaso por las condiciones de la obra, no agradó tanto como hubiera sucedido con otra zarzuela menos conocida del publico.—El Sr. Obon cantó bien, agradando bastante á los espectadores por quienes fué aplaudido. Esta noche vuelve á ponerse en escena *Un pleito* y esperamos que, nuevamente ensayada, así la orquesta como los cantantes agradarán por completo, secundando con mejor resultados los esfuerzos del Sr. Obon.

Ayer se representó la bonita y agradable comedia del Sr. Pina *A casa de divorcios* y el Sr. Espinosa, actor cómico encargado del primer papel, interpretándolo con enterro acierto, hizo reir al público y nos demostró esta vez mas que tienen excelentes dotes para la Comedia.

**La palabra de Dios.**—Hemos recibido las últimas entregas de la interesante novela, que escrita por el marqués de San Eloy, han dado á luz los Sres. D. J. Castro y compañía de Madrid.

La misma casa va á publicar ahora la última obra que ha escrito el célebre Alejandro Dumas.

Habla El Cencerro.

El rey Guillermo ha facturado la vida de sus soldados, y por cierto que los ha tasado á conciencia.

Por cada oficial prusiano muerto por los paisanos, pagarán estos 1.200.000 rs. Tor cada soldado, id. 15.000 Por cada hulano, seis horas de saqueo. Y por cada dragon 2.000 botellas de vino de Champaña.

¡Bendito Dios, lo que son las cosas! ¡A fray Liberto le apreciaron los margaritos en tres pésetas, y el prusiano que menos vale está tasado en 15.000 rs!

¿Pues y lo de las 2.000 botellas por un dragon, no es una ocurrencia peregrina?

**Erratas.**—En la plana 1.ª columna 4.ª de este número existen las siguientes:

En la línea 11 dice organizar y debe leerse «formar.»

En la línea 23 dice propósitos y debe leerse «los propósitos.»

**Píldoras Holloway.**—La gota y el reumatismo curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestion, lassitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulacion imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las espresadas enfermedades contribuyen mucho á irritarla. La naturaleza de las Píldoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas tomadas á tiempo, impedirán la sobrevenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo, el que ya padece ó esta aquella debería aprovecharse tambien del Ungüento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las píldoras aseguran una curacion completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo menos dos veces al dia con el indicado bálsamo, despues de haberse aquella fomentado con agua tibia lo suficiente para abrir los poros facilitándose de este modo la llegada del Ungüento á las glándulas.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta Arábiga Du Barry*. A las mil pruebas de agradecimiento ya recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la decaes Papa. La *Ga del Mediodía* publica en los siguientes términos: «Roma 21 de Julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo, desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta Arábiga Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.

Las miserias, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han experimentado con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curacion, por medio de la deliciosa *Revalenta Arábiga Du Barry*, de Londres, que restablece por completo los órganos digestivos, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, etc. Lido las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazon, accidentes, ruidos en los oídos, vómitos, dolores, calambres y espasmos de estómago, insomnio, tos, opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, fiebre, catarro, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.

EXTRACTO DE 72.000 CURACIONES.

Núm. 53,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de seis años de enfermedad del hígado, descamamiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable.—Núm. 50,416: Señor conde Stuart de Deciestpar de Inglaterra, de una dyspepsia (gastralgia) con todas sus afecciones nerviosas, espasmos y calambres.—Núm. 49,842: Señora Duña Maria Sely, de cincuenta años de estreñimiento, mala digestion de los nervios, asma, tos, flato espasmos.—Núm. 46,270: M. Reberts, de una tisis pulmonar, con tos, vómitos, estreñimiento, y sordera de veinticinco años.—Núm. 33,860: Mad. Gallard, rue du Grand Saint-Michel, 17, París; de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocos meses de vida.—Obtuvo 72,000 curaciones donde ningun remedio habia logrado resultados.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid En cajas de hoja de lata de 1/2 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 4 libras, 62 rs.; 5 libras, 76 rs.; 6 libras, 90 rs.; 7 libras, 104 rs.; 8 libras, 118 rs.; 9 libras, 132 rs.; 10 libras, 146 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancial asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas 34 reales; 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agresiones, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consunción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 58.611 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insoporrible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BREHAN.

N.º 52.081.—El señor duque de Prokoff, mariscal de la corte, de una gastritis.—Numero 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—N.º 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Numero 64.210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—N.º 46.213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Numero 53.860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una lisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quisiera mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º número 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO

N.º 59.108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

N.º 42.519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERAIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 43.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, esta robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º CALLE DE VALVERDE, MADRID.

### AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta Arabiga*, la casa Barry Du Barry y C.º de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIODICO EXCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura inas novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPARTE

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailen, n.º 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, n.º 8.

También se remite a provincias a quien lo solicite. En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitución, n.º 16.

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PILDORAS HOLLOWAY.**—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es dróticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compa-

rase con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central. 244, Strand, Londres.



## CHOCOLATES DE MADRID.

### FÁBRICA MODELO

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande e cata, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las elases con respecto a sus precios sino que también en una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

## CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR, 16 Y 20. MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expende otros chocolates de los de LA COMPAÑIA COLONIAL. D. Antonio Alvarez. Calle de San Juan, n.º 15.

## INJECTION BROU

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1861. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, n.º 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Numero de suscritores, 4417; capital suscrito, 4.924.167 280; depositado en el Banco, 8 276.000 rs. vellón.

BETICA.—Numero de suscritores, 3.431; capital suscrito, 118 487.437 rs. con 25 mils.

El Subdirector principal y banquero de es-

higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 458.

Las compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurlado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, n.º 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

### ALMACEN DE PETROLEO

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE MESONES, 16. a

Depósito director de los puntos productores.—Badajoz.—Despacho al por mayor y menor.

### SUS PRECIOS CORRIENTES.

La caja de dos latas con 65 libras y 2 onzas de liquido refinado de 1.ª rs. vn. 95

Siendo los pedidos de 4 cajas 20, 94.

De 20 cajas en adelante, 93.

Una lata de 32 libras y 9 onzas de liquido 47 50.

Una arroba medida, 31.

Estos precios son al contado y no responde de los derrames fuera del almacén.

Los pedidos pueden dirigirse a D. Manuel Mesones, 16.

### COLEGIO DE SAN VALERIANO,

calle de Santa Domingo, n.º 71.

La matrícula de este establecimiento se halla abierta desde el 15 de Setiembre hasta el 15 de octubre; los que se matriculen en dicho colegio pagarán mensualmente

Por una asignatura . . . . . 8 escds.

Por dos idem . . . . . 12 . . . . .

Por tres idem . . . . . 16 . . . . .

Los que estudien las asignaturas del primero y segundo año de latin, solo pagaran seis escudos mensuales.

Las asignaturas objeto de la enseñanza del colegio de San Valeriano, son las siguientes:

SECCION DE LETRAS.

Primer año de latin y castellano.—Segundo año de latin y castellano.—Retórica y Poética.—Geografía.—Historia Universal.—Historia de España.—Psicología, lógica y Ética.

SECCION DE CIENCIAS.

Aritmética y Algebra.—Geometria y Trigonometria.—Física y Química.—Historia natural.—Fisiología e Higiene.

La enseñanza de las asignaturas de la sección de letras, se halla desempeñada por los

Sres. D. Francisco de P. Cocharron.—D. Ramon Cobo Sampedro.—D. Tomas Romero de Castilla.—D. Silvestre Escolar y Gonzalez.

Y la de la sección de ciencias por los

Sres. D. José Remon y Moncada.—D. Emilio Barredo y Garcia.—D. Valeriano Ordoñez de Adrian.

### LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos o tres figuras cada uno, un figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edición económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica también un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de LA CRÓNICA, Calle de Arco Agüero n.º 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvarro de San Sebastian.

Gerónimo José de Brito, comisionado para la compra y venta de cereales.—Terreiro de Trigo, n.º 25—Lisboa.

INTERESANTE.—Don José Esbri, médico militar de Badajoz, dedicado a la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los días a las diez de la mañana en su casa habitación calle del Granado, n.º 45, piso principal.